



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



San Miguel de Tucumán, **27 DIC 2019**

VISTO el Expte. N° 60877-13. Sr. Rector dispone mediante Res. N° 1286-19 suscribir con la Fundación del Tucumán un Convenio Marco de Colaboración para la mutua cooperación, en torno a todas aquellas áreas y actividades en que las partes deseen trabajar en conjunto y que contribuyan al mejor cumplimiento de su misión;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2019-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la resolución dispuesta por el Sr. Rector, a que se hace referencia en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°:

2701

2019

s.a.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR

Despacho Consejo Superior
U.N.T.